

Buenos Aires, veintiuno de febrero de 2014

Visto: el Expediente Interno n° 40/2014

Considerando:

En este legajo se documentan los gastos originados en la asistencia del juez Luis LOZANO y la jueza Ana María CONDE, al Acto Oficial de Apertura del Año Judicial 2014 de esa Provincia, que se llevará a cabo el martes 25 de febrero del corriente en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. También, los del agente Pablo Pizzino, chofer del Tribunal, encargado del traslado de los magistrados en el auto oficial.

La Resolución de Presidencia n° 3/2014 autorizó el desplazamiento de la comitiva y aprobó el pago de los gastos y viáticos ocasionados por esa visita oficial.

El área contaduría realizó la registración presupuestaria y contable de los gastos y preparó las órdenes de pago n° 61/2014; 62/2014; 63/2014 y 64/2014 (ver fojas 10/22).

El área tesorería suscribió los comprobantes antedichos y emitió los cheques correspondientes.

El Director General Adjunto de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto informó lo actuado y solicita la aprobación de los pagos.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DISPONE:**

1. Aprobar el pago a favor de la Dr. Luis F. Lozano, de la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$ 245.-), en concepto de medio viático para asistir al Acto de Apertura del Año Judicial de la Provincia de Entre Ríos a desarrollarse el día 25 de febrero próximo en la Ciudad de Paraná, en todo de acuerdo con las orden de pago n° 62/2014, obrante en los presentes actuados.
2. Aprobar el pago a favor de la Dra. Ana María CONDE, de la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$ 245.-), en concepto de medio viático para asistir al Acto de Apertura del Año Judicial de la Provincia de Entre Ríos a desarrollarse el día 25 de febrero próximo en la Ciudad de Paraná, en todo de acuerdo con las orden de pago n° 63/2014, obrante en los presentes actuados.

3. Aprobar el pago a favor del agente Augusto Alejandro Kocher, de la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$ 245.-), en concepto de medio viático por el traslado de los Señores Jueces Lozano y Conde a la Ciudad de Paraná, el día 25 de febrero de 2014 en todo de acuerdo con la orden de pago n° 61/2014, obrante en los presentes actuados.
4. **Aprobar** la entrega de fondos a rendir cuenta documentada a favor del agente Augusto Alejandro Kocher (legajo n° 108), por la suma de TRES MIL PESOS (\$ 3.000.-), en todo de acuerdo con la orden de pago n° 64/2014, obrante en los presentes actuados.
5. Imputar los gastos con cargo a la partida 3.7.2 del presupuesto 2014.
6. Para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto.



CPN Ruben Rafael Torres
Director General de Administración
Tribunal Superior de Justicia
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

DISPOSICIÓN N° 66/2014